
Fw: DEVOLUCIÓN EXPEDIENTES DIGITALES DE REPARACIÓN DIRECTA Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - DESPACHO 01 Y 03

Desde Juzgado 05 Administrativo Circuito - Risaralda - Pereira <adm05per@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 11/03/2025 8:43

Para Juzgado 05 Administrativo - Risaralda - Pereira <jadmin05pei@notificacionesrj.gov.co>

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Secretaría General 02 Tribunal Administrativo - Risaralda - Pereira <sg02tadminrsd@notificacionesrj.gov.co>

Sent: Tuesday, March 11, 2025 8:31:24 AM

To: Juzgado 05 Administrativo Circuito - Risaralda - Pereira <adm05per@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: DEVOLUCIÓN EXPEDIENTES DIGITALES DE REPARACIÓN DIRECTA Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - DESPACHO 01 Y 03

Pereira, 11 de marzo de 2025.

Tribunal Administrativo de Risaralda

Doctor:

WALTER MAURICIO ZULUAGA MEJÍA

JUEZ QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA

adm05per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad.

Adjunto al presente los links correspondientes a los procesos que a continuación se referencian para lo pertinente.

1. 2018-00191-01:

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=660013333005201800191016600123

2. 2022-00001-01:

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=660013333005202200001016600123

En total, se remiten dos (2) procesos.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO

Secretaria General

OSCAR MAURICIO LÓPEZ ROJAS

Citador Grado IV

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico sg02tadminrsd@notificacionesrj.gov.co es de uso **único y exclusivo de envío de notificaciones**, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. **Apreciado usuario, los memoriales y solicitudes envíelos al correo del despacho donde se encuentra asignado su proceso, indicando los datos exactos del expediente (Radicado, Medio de Control, Demandante, Demandado y Magistrado (a) Ponente), además, indicará el asunto, ejemplo: Alegatos, Recurso de Apelación, etc.**

Despacho 001 Dr. JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJIA

des01tadmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Despacho 002 Dra. DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA

des02tadmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Despacho 003 Dr. ANDRÉS MEDINA PINEDA

des03tadmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Despacho 004 Dr. LEONARDO RODRÍGUEZ ARANGO

des04tadmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.